

Oficio Nro. INPC-INPC-2023-0060-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2023

Asunto: Plan Integral de Gestión del Barrio La Floresta

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted señor Alcalde, para expresarle los mejores anhelos de éxitos en tan delicadas funciones al frente de la administración municipal del Distrito Metropolitano de Quito, a su vez, hago referencia al Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0030-A del 17 de marzo de 2021, expedido por la cartera de estado responsable del patrimonio cultural; del cual de su contexto cito lo siguiente:

“Artículo 3.- Disponer al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, la formulación del Plan Integral de Gestión del Barrio La Floresta, el cual deberá realizarse en función de la normativa legal vigente y estar enfocado en promover programas y proyectos de conservación para los propietarios de los bienes inmuebles patrimoniales.”

Con base a lo citado, muy comedidamente solicito disponga a quien corresponda, remitir a este Instituto un informe sobre los avances que se hayan obtenido desde la entidad municipal responsable de la formulación de este Plan, esto con el fin de realizar una adecuada coordinación del control técnico del patrimonio cultural, en el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Cultura y su Reglamento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. INPC-INPC-2023-0060-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

Copia:

Señora Licenciada
María Elena Machuca Merino
Ministra de Cultura y Patrimonio
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señor Abogado
Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

Señorita Abogada
Karen Teran Espin
Directora de Asesoría Jurídica

Señor Magíster
Juan Diego Badillo Reyes
Director de Control Técnico Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural

jb/js